

Martes, 30 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

EDICTO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos nº. 2-P/2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente de modificaciones de créditos nº 2-P/2021, por transferencias entre partidas de gastos, que ha sido inicialmente aprobado en la Sesión del Pleno celebrada el 25 de noviembre de 2021.

Durante el plazo de 15 días podrán presentarse alegaciones y reclamaciones.

Torrecillas de la Tiesa, 26 de noviembre de 2021

Tomás Sánchez Campo
ALCALDE - PRESIDENTE

